

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

17019 *ORDEN ECI/3174/2005, de 28 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden ECI/2981/2005, de 31 de agosto, por la que se convoca concurso específico (ref. 2/05), para la provisión de puestos de trabajo.*

Observado error en la Orden ECI/2981/2005, de 31 de agosto (B.O.E. del 27 de septiembre), por la que se convoca concurso específico (ref. 2/05) para la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Retirar del concurso el puesto que figura en el anexo I de dicha Orden, con número de orden 72, Jefe Sección Sistemas Informáticos, nivel 24, de la S. G. de Tratamiento de la Información.

Segundo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subdirector General de Personal de Administración.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17020 *ORDEN SCO/3175/2005, de 7 de octubre, por la que se modifica la Orden SCO/2185/2005, de 1 de julio, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición para la selección y provisión de plaza de Médicos de Familia de Atención Primaria.*

Por Resolución de 11 de mayo de 2005, publicada el 13 de mayo de 2005, del Ministerio de Sanidad y Consumo, se dispuso la publicación de la relación de aspirantes que han superado la fase de selección del Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo, para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria, y se requería a los interesados para

que enviasen la documentación prevista en la base décima de la convocatoria. En el Anexo I de la mencionada Resolución figuraban los aspirantes que, por haber superado la fase de selección del proceso, debían de presentar la documentación establecida.

Con fecha 8 de julio de 2005 se publicó en el BOE Orden SCO/2185/2005 de 1 de julio por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia de Atención Primaria.

Como consecuencia de la no presentación de documentos o de la acreditación insuficiente de la documentación exigida en la convocatoria, para ser declarados en situación de expectativa de destino por parte de algunos aspirantes, así como de las renunciadas habidas de continuar en el proceso, por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 29 de septiembre de 2005, publicada el día 6 de octubre de 2005 se ha modificado la anterior Resolución de 11 de mayo de 2005, procediéndose a incluir en la misma a los siguientes aspirantes que ostentaron mejor derecho.

Conforme a lo dispuesto anteriormente y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han resultado afectados por la modificación efectuada,

Este Ministerio conforme a la Base Undécima de la convocatoria de la Orden de 4 de diciembre de 2001, modificada por la Orden de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.—Incluir y declarar en situación de expectativa de destino a los siguientes aspirantes:

DNI	Apellidos y nombre
10.056.836	AGRAFOJO FERNANDEZ, MERCEDES.
6.966.687	ALIAS MARTINEZ, ANGEL.
5.217.685	ALONSO DE CASO MENDEZ, MARIA DOLORES.
352.403	ARILLA TORRES, GUILLERMO JOSE.
828.822	ARRIBAS ALVARO, PILAR.
22.479.827	ASIS VICENTE, MANUEL.
51.883.365	AZCUTIA CANO, MARIA PALOMA.
38.777.414	BELLET LAFARGA, MARIA NIEVES.
50.047.825	BLAZQUEZ MARTIN, FLORENTINO.
12.227.372	BOTELLA PEIDRO, ENRIQUE JESUS.
7.800.632	BRAVO ARROYO, ANTONIO.
16.519.783	CAÑAS FRANCIA, JOSE MARIA.
12.353.655	CAÑAS RUESGAS, ALFONSO CARLOS.
22.625.302	CARO GARCIA, MIGUEL.
10.585.139	CASAS TINEO, BELEN.
50.804.272	CASTILLO LEGANES, MARIA ISABEL.
75.701.532	CASTRO BARRIOS, ASCENSION.
11.715.582	CORDERO HERRERO, SANTIAGO.
24.166.550	CRUZ RIOS, MARIA CARMEN.
25.971.040	CUMBRERAS DE DIOS, MARIA ANGELES.
3.429.289	DE SANTOS ROMAN, MARIA MERCEDES.
7.215.149	ESQUIDE RODRIGUEZ, JESUS.
50.155.262	FERNANDEZ ILLAN, CLAUDIA.
10.171.177	FERNANDEZ GONZALEZ, LUCIANO.
7.806.717	FLORES SANJUAN, FLORENCIO.
3.427.375	FUENTES FUENTES, LUCIANA.
10.592.487	GALAN DIAZ, ASUNCION.
18.411.452	GALINDO ESTEBAN, MARIA CARMEN.
9.734.591	GARCIA BARDON, MARIA LUISA.
51.889.336	GARCIA REDONDO, MARIA ROSA.
2.189.866	GARCIA MARIN, FRANCISCO.

DNI	Apellidos y nombre
22.469.956	GARCIA HERNANDEZ, JOSE LEONARDO.
8.785.845	GARROTE FLORENCIO, TIMOTEA.
28.525.981	GENIZ GALLARDO, ISABEL.
5.156.812	GOMEZ MARTINEZ, MARIA DOLORES.
74.629.212	GONZALEZ GONZALEZ, FRANCISCA.
8.963.170	HARKOUS AYOUB, ATEF.
25.094.178	INFANTE MARQUEZ, MARIA JESUS.
2.196.571	LERENA CABELLOS, MARIA.
10.566.678	MARTIN LASCUEVAS, PILAR.
17.866.854	MARTINEZ ABAD, FRANCISCO JAVIER.
5.388.722	MARTINEZ CAMPOS, ELVIRA.
50.301.971	MARTIN-SALAS ECHARTE, SERGIO.
12.218.964	MIGUELEZ CASTELLANOS, MARIA ISABEL.
22.925.714	MIRAS MARTINEZ, MARIA JOSE.
74.321.966	NAVAJAS SANZ, ALFONSO.
13.096.055	PEÑA PEÑA, OLGA.
12.351.293	PEREZ NORIEGA, EDUARDO.
13.729.652	PUENTE SOTA, JOSE MIGUEL.
16.798.810	PUENTE REDONDO, MARIA MERCEDES.
38.507.443	RODRIGUEZ BOHORQUEZ, MARIA ELENA.
7.806.138	RODRIGUEZ GARCIA, FRANCISCO.
76.506.541	RODRIGUEZ VILASO, JOAQUIN.
13.079.392	RUBIO FERNANDEZ, JOSE VIDAL.
3.388.349	RUIZ BARRIO, JESUS.
5.624.885	RUIZ SERRANO, ANTONIO LORENZO.
1.816.218	SANCHEZ AZNAR, PAZ.
23.781.463	SANCHEZ GARCIA, CONSUELO P.
1.897.255	SANCHEZ CASADO, MARIA LUIS.
70.786.982	SANZ GONZALEZ, MARIA SOLEDAD.
25.441.425	ZAYYAD JAMIL OTHMAN, SHAFIQ.

Segundo.-Los aspirantes incluidos y declarados en situación de expectativa de destino en virtud de la presente Orden, dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para la presentación de solicitudes de participación y acreditación de méritos en la forma y con los requisitos a los que se refiere la Base Sexta, Séptima y Octava de la Orden SCO/2210/2005, de 4 de julio (BOE de 11 de julio), por la que se inicia la fase de provisión de plazas de Médicos de Familia en Atención Primaria.

Tercero.-Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial -Paseo del Prado, 18-20.-28071.Madrid-, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 7 de octubre de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE del 23), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económicos/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

TRIBUNAL DE CUENTAS

17021 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2005, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se anuncia la celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas previstas en la oferta de empleo público del Tribunal de Cuentas para 2005.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Presidencia ha resuelto que el sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas previstas en la oferta de empleo público del Tribunal de Cuentas para 2005 se celebre el próximo día 24 de octubre, a la diez horas, en la

Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas (calle Fuencarral, n.º 81, 1.ª planta, de Madrid), bajo la presidencia del Sr. Secretario General de este Organismo.

Madrid, 4 de octubre de 2005.-El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Sr. Secretario General del Tribunal de Cuentas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17022 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Chulilla (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 226, de fecha 23 de septiembre de 2005, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Alguacil-Guarda Rural.

Esta plaza tiene las siguientes características:

Clasificación: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Alguacil. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil-Guarda Rural.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Chulilla, 26 de septiembre de 2005.-El Alcalde-Presidente, S. Rafael Cervera Chirivella.

17023 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, Consejo Municipal de Deportes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 206, de fecha 30 de agosto de 2005, y número 227, de fecha 23 de septiembre de 2005, se publican las bases específicas y la corrección, para la provisión de cuatro plazas de Monitor Deportivo, cuyas características son las siguientes:

Denominación de la plaza: Monitor Deportivo. Número de plazas: Cuatro. Sistema de provisión: Oposición libre. Categoría y régimen jurídico: Personal laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o tablón de anuncios del Consejo Municipal de Deportes.

Torrejón de Ardoz, 28 de septiembre de 2005.-El Vicepresidente CMD (Decreto de Alcaldía de 20-6-2003), Carlos Loaisa Cuesta.

UNIVERSIDADES

17024 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2005, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24), de Universidades (en adelante LOU) y